Chaparral, Tolima, 16 de octubre de 2026

Señores:
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHAPARRAL E.S.P. - EMPOCHAPARRAL E.S.P.

Asunto: Propuesta para la prestación de servicios profesionales en Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

Respetados Señores:

Yo, **Leidy Verónica Mejía Peñaloza**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. **1.110.235.805** y Licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo No.**004423**, me dirijo a ustedes con el fin de presentar mi propuesta para vincularme profesionalmente a EMPOCHAPARRAL E.S.P. Como Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo con sólida formación en la implementación, seguimiento y fortalecimiento del SG-SST, pongo a su disposición mis conocimientos técnicos y competencias operativas para asumir y dar continuidad integral a los procesos de prevención, gestión del riesgo laboral y normatividad vigente en la entidad, cubriendo de manera comprometida y eficiente la vacante temporal derivada de la licencia de maternidad de la titular del área.

Para dar cumplimiento al objeto de la propuesta, me comprometo a desarrollar las siguientes obligaciones:

1. Acreditar y presentar certificado del título de formación profesional en SST.
2. Informar oportunamente a quien corresponda las acciones preventivas y correctivas del sistema de gestión.
3. Velar por el cumplimiento de los requisitos legales vigentes de acuerdo con la naturaleza y sector de la empresa.
4. Documentar las actividades institucionales orientadas a promover estilos de vida y entornos de trabajo saludables.
5. Tomar nota de los requerimientos de Seguridad y Salud en el Trabajo con ocasión de las obras en ejecución, proyectando en conjunto con el Director Operativo las comunicaciones correspondientes.
6. Registrar documental y fotográficamente el cumplimiento u omisión de los planes de seguridad industrial en las obras ejecutadas por la empresa.
7. Realizar inspecciones periódicas y diarias en obras, frentes de trabajo, instalaciones y áreas operativas.
8. Acompañar y supervisar trabajos de alto riesgo (alturas, espacios confinados, excavaciones, energías peligrosas, manejo de herramientas y maquinaria).
9. Verificar el cumplimiento de los procedimientos de trabajo seguro y el uso adecuado de Elementos de Protección Personal (EPP).
10. Apoyar la investigación de incidentes y accidentes de trabajo ocurridos en la entidad.

11. Impartir charlas de seguridad, dirigir pausas activas y ejecutar capacitaciones básicas al personal.
12. Identificar, evaluar y contribuir a la prevención y control de los factores de riesgo que puedan afectar la seguridad y salud de empleados, trabajadores oficiales, contratistas y pasantes de la empresa.
13. Asegurar el adecuado funcionamiento del COPASST, Comité de Convivencia Laboral, Comité de Seguridad Vial y Brigada de Emergencias reglamentarios.
14. Mantener actualizadas las listas de verificación, reportes y registros del SG-SST.
15. Identificar actos y condiciones inseguras, generando las correspondientes recomendaciones verbales y escritas.
16. Participar en el seguimiento y evaluación de los instrumentos de planeación institucional (Plan Estratégico, Plan de Acción, entre otros) y demás proyectos requeridos por la empresa.
17. Mantener estricta confidencialidad de la información de la empresa y reportar al superior inmediato cualquier anomalía identificada en el manejo de la información.

Valor de la propuesta: $6.000.000 M/CTE.

Plazo: Setenta y tres (73) días calendarios.

Atentamente:

Verónica Mejia

Leidy Verónica Mejía Peñaloza
C.C. No. 1.110.235.805
Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo
Licencia SST No. 004423
Teléfono: 3134850570
Correo: veronicamejia127@gmail.com